

RESOLUCIÓN CS N° 080/12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 ABR 2012

Expediente N° 10.993/10.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 012/12 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura BOTÁNICA GENERAL – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fs. 303 la mencionada Unidad Académica informa que el cargo se encuentra en condiciones de ser concursado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 051/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Simple para la asignatura BOTÁNICA GENERAL – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Leau
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

[Firma]
C. P. N. Víctor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta